INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **treinta** días del mes de **junio** del año **dos mil catorce**, siendo las 16:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES" ID. 278.516,** cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 19 de junio de 2.014. ----------

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por MEMORÁNDUM D.C.M. Nº 137/14 de fecha 19/06/2014, firmado por el Jefe del Dpto. de Compras Menores, de la Dirección General Operativa de Contrataciones, C.P. Feliciano Miranda:

- ✓ **Arq. Diego Sotomayor,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 01 – M.S.P.B.S.----------
- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante de la Asesoría Jurídica Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.----------
- ✓ **Sra. Alicia Romero R.,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones Nº 01 – M.S.P.B.S.----------

1. ANTECEDENTES

El presente llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones (DNCP) con expediente Nº **315365**.----------

En fecha 10 de junio del corriente se tiene previsto el Acto de Apertura de Sobres de los potenciales oferentes; cumpliéndose los plazos establecidos en fecha y hora, se ha presentado 1 (un) sobre cerrado conteniendo la oferta de la empresa **PEGASUS S.A.**, por lo que se deja asentado en Acta dicho acontecimiento y se prorroga dicha apertura, en concordancia con el Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día 19 de junio de 2014 a las 08:00 horas, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN y se comunica a la DNCP respectivamente ----------

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3218/2014,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 278516,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 54.018.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones diez y ocho mil)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el

Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **la presente Contratación Directa Nº 41/2014 dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación**.----------

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 19/06/2014, siendo las 08:00 hs, se ha procedido a la apertura de los sobres oferta, observándose que se han recepcionado en tiempo y forma 02 (dos) ofertas, que se detallan a continuación:

Nº	OFERENTES	ITEMS OFERTADOS	IMPORTE
1	**TECNOSIPLAN S.A.** Presenta: el Formulario de Oferta, VIGENCIA: 60 días, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Planilla Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de Derechos de los menores ,**Presenta Constancia del SIPE**	**01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.-**	**Gs. 101.632.500.-**
2	**PEGASUS S.A.** Presenta: el Formulario de Oferta, Vigencia: 60 días , Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, Planilla Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de Derechos de los menores , **Presenta Constancia del SIPE**	**01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.-**	**Gs. 42.524.000.-**

OBS: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de Contrataciones Públicas **que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**------

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: las empresas **TECNOSIPLAN S.A. y PEGASUS S.A.**, contienen los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	TECNOSIPLAN S.A.	PEGASUS S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE Gs. 3.048.975	CUMPLE Gs. 4.000.000
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	TECNOSIPLAN S.A.	PEGASUS S.A
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TECNOSIPLAN S.A.	PEGASUS S.A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y **de los Documentos de Identidad** de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	TECNOSIPLAN S.A.	PEGASUS S.A
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A

V. Otros documentos.	TECNOSIPLAN S.A.	PEGASUS S.A.
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los dos últimos años (2012-2013), que demuestren la efectiva prestación del servicio realizado a favor de otras instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS que se encuentran en competencia, el cual forma parte del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.----------

Anexo al Decreto /2014

Cuadro Comparativo de Ofertas

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA N° 41/2014

DESCRIPCION DEL LLAMADO: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES- ID. 278.516

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PEGASUS S.A.		TECNOSIPLAN S.A.	
	Reparación de techo de tejas españolas			**Precio unitario**	**Precio Total**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	Aislación con poliuretano de las áreas que puedan ser afectadas con el polvo.	gl	1,00	500.000	500.000	3.000.000	3.000.000
2	Desinstalación de artefactos de iluminación del cielorraso.	un	12,00	20.000	240.000	30.000	360.000
3	Desmontaje de cielorraso de PVC para su posterior recolocación, incluye su estructura.	m2	52,00	45.000	2.340.000	60.000	3.120.000
4	Demolición de cielorraso de placas desmontables deterioradas.	m2	40,00	3.000	120.000	30.000	1.200.000
5	Demolición de techo de tejas españolas con recuperación de materiales, Incluye tejas, tejuelitas, alfajías, tirantes y vigas para su reutilización, así también el acarreo hasta planta baja de los escombros resultantes y el retiro de los mismos. (Plata 2º nivel).	m2	95,00	12.000	1.140.000	52.500	4.987.500
6	Desmontaje de canaletas.	ml	28,00	3.000	84.000	15.000	420.000
7	Demolición de pared para construcción de viga cadena de HºAº	m2	18,00	5.000	90.000	15.000	270.000
8	Viga de HºAº de 20x30 cm (previo cálculo) sobre las paredes en los puntos de apoyo de la Vigas limatón.	ml	12,00	250.000	3.000.000	225.000	4.050.000
9	Viga metálica de 50x15 (previo cálculo y aprobación de dimensionamiento y armaduras) para limatón, en reemplazo de vigas de madera deterioradas.	ml	19,00	450.000	8.550.000	180.000	3.240.000

10	Techo de tejas españolas recuperadas. Incluye tirantería (previa limpieza y tratamiento), tejuelitas, y tejas. Aislación con membrana asfáltica de 4mm de espesor sobre tejuelitas. Prever un porcentaje adecuado para la reposición de materiales similares en reemplazo de los rotos.	m2	95,00	100.000	9.500.000	525.000	49.875.000
11	Canaleta embutida de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo 60 cm (debe estar empotrada en el parapeto) Prever boquetas y conexión a las bajadas existentes.	ml	28,00	80.000	2.240.000	60.000	1.680.000
12	Pared de 0,30 mts. Incluir la reparación idéntica de la moldura de la cornisa en caso que sea afectada por la demolición.	m2	18,00	120.000	2.160.000	225.000	4.050.000
13	Revoque de mampostería nueva y otros sectores afectados.	m2	40,00	22.000	880.000	37.500	1.500.000
14	Aislación con membrana asfáltica de entre la canaleta y el parapeto.	ml	28,00	30.000	840.000	105.000	2.940.000
15	Colocación de cielorraso de PVC desmontado anteriormente.	m2	52,00	45.000	2.340.000	120.000	6.240.000
16	De fibra mineral de prensado húmedo anti inflamable en placas de 1,20x0,60 mts. estructura de aluminio. En pasillo.	m2	40,00	125.000	5.000.000	225.000	9.000.000
17	Colocación de artefactos de iluminación.	un	12,00	120.000	1.440.000	75.000	900.000
18	Pintura al látex acrílico en color idéntico al existente en fachadas e interior afectados por el agua.	m2	110,00	16.000	1.760.000	30.000	3.300.000
19	Limpieza final de obra.	gl	1,00	300.000	300.000	1.500.000	1.500.000
	TOTAL				**42.524.000**		**101.632.500**

6. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se observa que el presente llamado cuenta con un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP Nº 3218/2014,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 278516,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 54.018.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones diez y ocho mil);** en cuanto a las ofertas presentadas, se observa que la presentada por la empresa **Tecnosiplan S.A.**, de **Gs. 101.632.500**, supera al CDP mencionado, en un 88.14 %, mientras que la empresa **PEGASUS S.A.** presenta una oferta inferior al CDP, de **Gs. 42.524.000**.-

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".----------

OFERENTE	EVALUACIÓN
PEGASUS S.A.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación

7. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, **PEGASUS S.A.**, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta de Invitación, conforme al siguiente CUADRO:

Código SICP:	1853	**MOD:**	**CONTRATACION DIRECTA Nº 41/2014**
Institución:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	**DESCRIPCION:**	MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
Adjudicado:	PEGASUS S.A.	**ID:**	278.516
Ruc:	80067864-8		

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PEGASUS S.A.	
Reparación de techo de tejas españolas					**Precio unitario**	**Precio Total**
1	72102507-001	Aislación con poliuretano de las áreas que puedan ser afectadas con el polvo	gl	1,00	500.000	500.000
2	72102201-002	Desinstalación de artefactos de iluminación del cielorraso	un	12,00	20.000	240.000
3	72101601-002	Desmontaje de cielorraso de PVC para su posterior recolocación, incluye su estructura	m2	52,00	45.000	2.340.000
4	72103003-001	Demolición de cielorraso de placas desmontables deterioradas.	m2	40,00	3.000	120.000

5	72103003-001	Demolición de techo de tejas españolas con recuperación de materiales, Incluye tejas, tejuelitas, alfajías, tirantes y vigas para su reutilización, así también el acarreo hasta planta baja de los escombros resultantes y el retiro de los mismos (Plata 2º nivel).	m2	95,00	12.000	1.140.000
6	72101603-9999	Desmontaje de canaletas	ml	28,00	3.000	84.000
7	72103003-001	Demolición de pared para construcción de viga cadena de HºAº	m2	18,00	5.000	90.000
8	72131601-004	Viga de HºAº de 20x30 cm (previo cálculo) sobre las paredes en los puntos de apoyo de la Vigas limatón	ml	12,00	250.000	3.000.000
9	72101903-001	Viga metálica de 50x15 (previo cálculo y aprobación de dimensionamiento y armaduras) para limatón, en reemplazo de vigas de madera deterioradas	ml	19,00	450.000	8.550.000
10	72101601-001	Techo de tejas españolas recuperadas. Incluye tirantería (previa limpieza y tratamiento), tejuelitas, y tejas. Aislación con membrana asfáltica de 4mm de espesor sobre tejuelitas. Prever un porcentaje adecuado para la reposición de materiales similares en reemplazo de los rotos	m2	95,00	100.000	9.500.000

68

11	72101603-001	Canaleta embutida de chapa galvanizada Nº 24 desarrollo 60 cm (debe estar empotrada en el parapeto) Prever boquetas y conexión a las bajadas existentes	ml	28,00	80.000	2.240.000
12	72101607-003	Pared de 0,30 mts. Incluir la reparación idéntica de la moldura de la cornisa en caso que sea afectada por la demolición	m2	18,00	120.000	2.160.000
13	72101607-006	Revoque de mampostería nueva y otros sectores afectados	m2	40,00	22.000	880.000
14	72102507-001	Aislación con membrana asfáltica de entre la canaleta y el parapeto	ml	28,00	30.000	840.000
15	72101601-002	Colocación de cielorraso de PVC desmontado anteriormente	m2	52,00	45.000	2.340.000
16	72101601-002	De fibra mineral de prensado húmedo anti inflamable en placas de 1,20x0,60 mts. estructura de aluminio. En pasillo	m2	40,00	125.000	5.000.000
17	72102201-003	Colocación de artefactos de iluminación	un	12,00	120.000	1.440.000
18	72102402-001	Pintura al látex acrílico en color idéntico al existente en fachadas e interior afectados por el agua	m2	110,00	16.000	1.760.000
19	72131601-013	Limpieza final de obra	gl	1,00	300.000	300.000
		TOTAL				**42.524.000**

67

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	Gs.
PEGASUS S.A.	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.-	42.524.000
MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)		42.524.000
SON GUARANIES: CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL.-I.V.A. incluido		

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Alicia Romero R.
Comité de Evaluación
Dirección General Operativa de Contrataciones

Abog. Christian Ríos
Comité de Evaluación
Dirección General Operativa de Contrataciones

Arq. Diego Sotomayor
Comité de Evaluación
Dirección General Operativa de Contrataciones